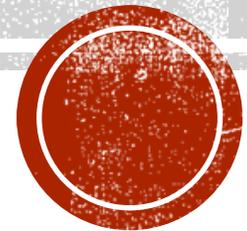




NOMBRE DEL ALUMNO: MARIA DHALAI  
CRUZ TORRES  
MATERIA: LEGISLACIÓN EN SALUD Y  
ENFERMERIA  
DOCENTE: LIC. MIKE ANDERSON  
HERNANDEZ ORDOÑEZ  
OCTAVO CUATRIMESTRE  
1ER PARCIAL

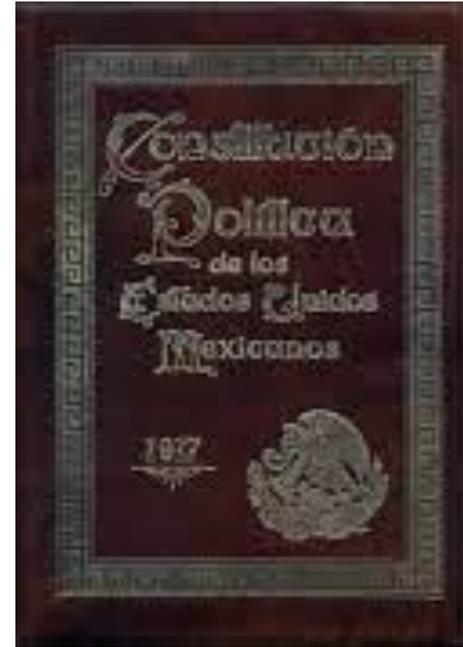


# LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA



# ARTÍCULO 1º

El artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos que reconoce la constitución y los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, garantizando la protección y ejercicio, la cual no podrá restringirse ni suspenderse, excepto en algunas condiciones que establece la misma constitución.



# LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta externa, así como también la organización de las y los profesionales de salud



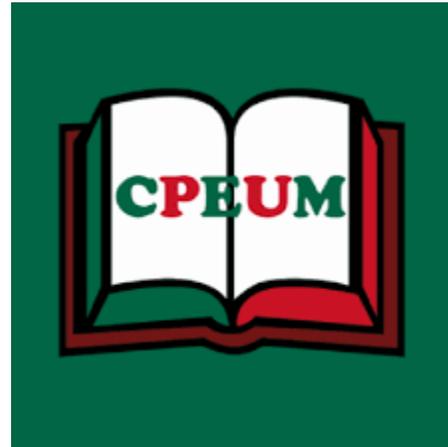
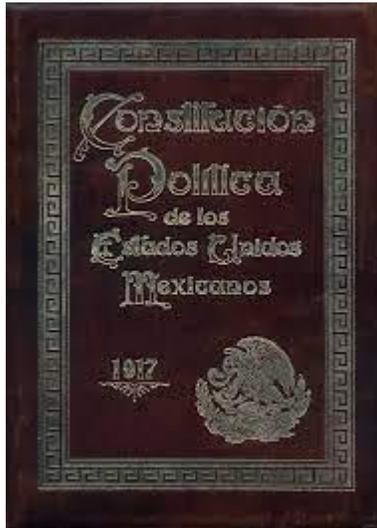
**Legislación:** es el conjunto de normas que regulan la conducta de la población y organizan aun determinado estado



# LEY SUPREMA

Es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Tiene una parte dogmática y una orgánica
- Contiene leyes
- Se divide por títulos, capítulos, apartados, párrafos, fracciones e incisos



**SEGOB** SECRETARÍA DE GOBIERNO

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Unidad de Política Migratoria  
Registro e Identidad de Personas Última reforma DOF 18-11-2022

---

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917

**TEXTO VIGENTE**  
Última reforma publicada DOF 18-11-2022

**Título Primero**  
**Capítulo I**  
**De los Derechos Humanos y sus Garantías**  
*Denominación del Capítulo reformada DOF 10-06-2011*

**Artículo 1o.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.  
*Párrafo reformado DOF 10-06-2011*

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.  
*Párrafo adicionado DOF 10-06-2011*

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.  
*Párrafo adicionado DOF 10-06-2011*

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.  
*Párrafo reformado DOF 04-12-2006, 10-06-2011*  
*Artículo reformado DOF 14-08-2001*

**Artículo 2o.** La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

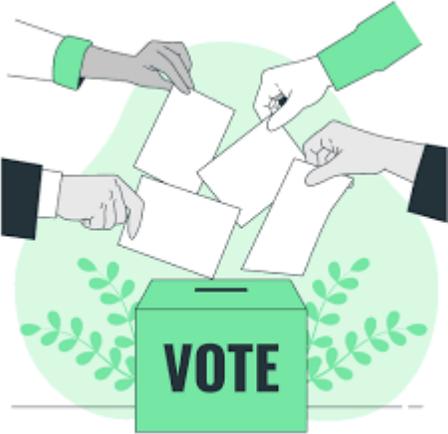


# TIPOS DE GOBIERNO

**DEMOCRACIA**



Forma de gobierno en el cual el poder político es ejercido por los ciudadanos, es decir que la población elige a la persona que gobernara el país



Gobierno compuesto por un grupo pequeño de personas



**OLIGARQUÍA**

Mayor poder administrativo, mayor relación de poder y mayor recursos



**TIRANÍA**



Gobierno que somete a los demás por la fuerza



Gobierno de pocos sobre muchos pero que tiene una relación de continuidad sobre el poder por el derecho de sangre



**MONARQUÍA**



# PIRÁMIDE DE KELSEN



- Sirve para jerarquizar las leyes



## 1- CPEUM

### ART. 4º PÁRRAFO 4

Toda persona tiene derecho a la protección a la salud,. La ley define las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y entidades federativas en materia de salubridad general.

## 2- TRATADOS INTERNACIONALES

### CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO (MULTILATERAL,2003)

Las partes del presente convenio, determinadas a dar prioridad a su derecho de proteger la salud publica.

### ART. 2º PÁRRAFO 1

Para proteger mejor la salud humana, se alienta a las partes a que apliquen medidas que vayan mas allá de las estipuladas por el presente convenio y sus protocolos

## 3- LEY GENERAL DE SALUD

### ART 1º

La presente ley reglamente el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del art. 4º de la CPEUM.

# PIRÁMIDE DE KELSEN



#### 4- LEYES FEDERALES

- Ley de asistencia social
- Ley de salud mental

#### 5- LEYES LOCALES

##### LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS (CPELS CHIAPAS)

##### ART 1°

La presente ley es de orden pública e interés social. Su observancia es general y obligatoria en el estado de Chiapas y tiene por objeto regular la protección a la salud

#### 6- REGLAMENTOS

##### REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

##### ART 2°

Para los fines de este reglamento cuando se haga mención a la “ley”, a la “secretaria” y a la “investigación”, se entenderá referida a la ley general de salud, a la secretaria de salud y a la investigación para la salud, respectivamente

#### 7- CÓDIGOS DE ÉTICA

- Código deontológico del CIE 1953
- Código de ética para enfermeras y enfermeros de México

# PIRÁMIDE DE KELSEN



# TRATADOS INTERNACIONALES



- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

- PACTO INTERNACIONAL DE LOS  
DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y  
CULTURALES



**- ¿EN QUÉ PARTE DE EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES HABLA SOBRE SALUD?**

**ART. 12°**

Los estados partes en el presente pacto reconocen el derechos de toda persona al disfrute del mas alto nivel posible de salud física y mental

**- ¿ EN QUÉ PARTE DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SE ESTABLECE QUE LA SALUD ES UN DERECHO UNIVERSAL?**

**ART 25°**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, asi como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...



## ¿QUÉ DICE LA CPELS DEL ESTADO DE CHIAPAS SOBRE LA SALUD?

### ART. 13°

El estado protegerá y promoverá el desarrollo de la cultura, lenguas, usos, costumbres, tradiciones y formas de organización social, política y económica de las comunidades indígenas. También garantizará a sus integrantes el acceso pleno a la justicia, a los servicios de salud y a una educación bilingüe que preserve y enriquezca su cultura

### ART. 4° PÁRRAFO 10

III. El respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes, entre ellos el derecho a la salud, derechos laborales, derecho a la seguridad pública...



# LA ÉTICA SE ENCARGA DE ESTUDIAR EL BIEN Y EL MAL

**ÉTICA**



**DEONTOLOGÍA:** Rama de la ética que estudia los deberes de una profesión

**CÓDIGO  
DEONTOLOGICO**



**DEBERES FUNDAMENTALES**

- Promover la salud
- Prevenir la enfermedad
- Restaurar la salud
- Aliviar el dolor



## **FILOSOFÍA:**

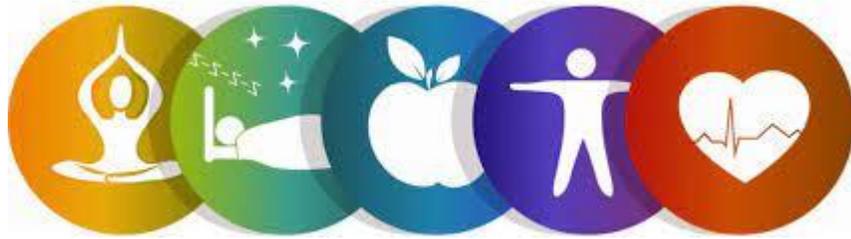
Conjunto de saberes que buscan el conocimiento de la realidad así como el sentido del obrar humano

## **ENFERMERÍA:**

Es la actividad profesional enfocada en brindar un cuidado integral a las personas en sus diferentes etapas del ciclo de vida y en la enfermedad



# CUIDADO INTEGRAL AL PACIENTE



Promoción



Alivio

SALUD

Prevención

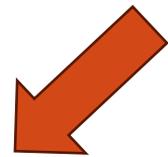


Restauración



# LA LEY GENERAL DE SALUD

- Establece las bases para una organización y competencias en materia de salud en México
- Le da vida al **SISTEMA NACIONAL DE SALUD**



PÚBLICO



PRIVADO



# CONCEPTOS

- ESTADO: organización humana que abarca la totalidad de la población de un país, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independiente y soberanas que regula la vida en sociedad
- PAÍS: es un territorio dotado de características geográficas propias y ocupado por una población mas o menos culturalmente uniforme, y que puede o no constituir una unidad política soberana.
- NACIÓN: conjunto de personas que comparten una serie de elementos como historia, lengua, territorio, cultura o etnia. Sujeto político formado por los habitantes de un país, en el que reside la soberanía del estado.



# CONCEPTOS

- **TERRITORIO:** es una porción de la superficie terrestre que pertenece a algún tipo de jurisdicción o administración, como una nación, una provincia, etc.
- **MONARQUÍA:** Es una forma de gobierno en la cual la jefatura del Estado recae sobre el rey, variando sus competencias y poderes según el tipo de monarquía que se instale
- **DOGMA:** es un conjunto de creencias o proposiciones que deben aceptarse sin cuestionamientos ya que constituyen un verdad aceptada sin critica o examen.



# CONCEPTOS

- **FEDERACIÓN:** es una agrupación formal e institucionalizada que acoge diversas entidades sociales autónomas en torno a un interés o elemento común.
- **REPÚBLICA:** es una forma de gobierno y organización del estado, en la que el poder público es ejercido por representantes del pueblo, ceñidos a un cuerpo de leyes fundamentales establecida para todos y en un marco de separación de los poderes públicos

